



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Acta N° 002-2014-PRODUCE/CCI
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
(Conformado mediante Resolución Ministerial N° 206-2014-PRODUCE)

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 22 de agosto de 2014, en la sala de reuniones del Despacho de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, Distrito de San Isidro, se reunieron en sesión los miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de la Producción.

Asistentes:

Miembros Titulares

1. Juan Pablo Condori Luna (Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto).
2. Esther Rosario Dongo Cahuas (Directora General de la Oficina General de Administración).

Miembros Suplentes

3. Graciela Elizabeth Ramírez Alberca (representante de la Secretaria General).
4. Pedro Donaires Sánchez (representante del Despacho Viceministerial de Pesquería).
5. Félix Jaime Manuel Aguilar Rojas (representante del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria).
6. Ricardo Lescano Guerra (representante del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto).
7. Cinthya Guisella Quispe Gutiérrez (representante de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica).

Actuó como veedor de la presente sesión, el señor Luis Edgardo Hernández Mendoza, Jefe del Órgano de Control Institucional.

Agenda:

1. Aprobar y suscribir el Acta N° 001-2014-PRODUCE/CCI, del Comité de Control Interno.
2. Presentación sobre la implementación del Sistema de Control Interno.

Desarrollo de la reunión:

La representante de la Secretaria General, quien asiste y actúa en calidad de miembro suplente, en representación y por disposición de la Secretaría General, dio inicio a la sesión N° 02 del Comité, agradeciendo la asistencia de los demás integrantes y del Veedor del referido Comité.

En este acto, se abordaron como puntos de la agenda los siguientes:

1. **Aprobar y suscribir el Acta N° 001-2014-PRODUCE/CCI, del Comité de Control Interno.**
Se puso a consideración de los miembros del Comité y los representantes, el proyecto de Acta N° 001-2014-PRODUCE/CCI, manifestando su conformidad al mismo, dándose paso a la suscripción de dicha Acta.
2. **Presentación sobre la implementación del Sistema de Control Interno.**
Para tal efecto, la representante de la Secretaria General, dio el uso de la palabra a la consultora, Sra. Dorothy Trelles, para el inicio de la Exposición "Control Interno en las Entidades del Estado".



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

La Agenda de la Exposición de la consultora fue la siguiente:

I. Servicio de Consultoría: Objetivos.

1.1 Objetivo General. Asesoramiento en la implementación del SCI.

1.2 Objetivos Específicos.

- Sensibilización y socialización al personal de la Entidad.
- Apoyar al Comité de Control Interno, en la elaboración del Diagnóstico del nivel de percepción y estado situacional acerca de la implementación del SCI.
- Apoyar en la elaboración del Plan de Trabajo y cronograma para la mencionada implementación.
- Desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo.
- Apoyo en las autoevaluaciones del SCI.

II. Metodología. Se considera lo siguiente:

- La "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada mediante la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.
- Presentación sobre el SCI (PPT).
- Taller sobre identificación de Riesgos.
- Entrega de folleto sobre el SCI.
- Entrega de Tríptico sobre el SCI.
- Evaluación.

III. Diagnóstico del Nivel Situacional en la Implementación del Sistema de Control Interno.

- Programa de Trabajo.
- Recopilación de información.
- Análisis de información.
- Identificación de debilidades y fortalezas.
- Informe de diagnóstico.

IV. Elaboración del Plan de Trabajo y Cronograma.

- Descripción de actividades y cronograma.
- Desarrollo del Plan de Trabajo.
- Estructura organizativa del Plan de Trabajo.
- Etapas de la implementación del SCI.

V. Apoyo en autoevaluación. La consultora hizo mención que brindará sus servicios para la etapa de la evaluación de la implementación del SCI en el Ministerio de la Producción.

Acto seguido a la presentación, el Sr. Luis Edgardo Hernández Mendoza, Jefe del Órgano de Control Institucional, y Veedor del Comité, intervino señalando la importancia que implica la forma como se maneje en adelante el trabajo que efectúe el CCI y la priorización de tareas a desarrollar por el nuevo servicio de consultoría a contratar por la entidad para la implementación del sistema de control interno.

Escuchada la opinión del Veedor del Comité, los asistentes, señalaron que las acciones a ser desarrolladas por el CCI para la implementación del sistema de control interno en la entidad, precisarían contar con el servicio de consultoría a contratar por la entidad, el cual desempeñaría un rol de apoyo operativo funcional del CCI, que lo acompañaría en el referido proceso de implementación. En ese sentido, se estimó conveniente iniciar con el proceso de sensibilización del personal del Ministerio de la Producción, a través del dictado de Charlas y Talleres de



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

sensibilización sobre la necesidad del fortalecimiento e implementación del sistema de control interno en la entidad. Se adjunta a la presente Acta la Presentación de la Consultora.

Finalmente, luego de la deliberación e intercambio de opiniones, los miembros del CCI, concluyen la presente sesión estableciendo como nuevos acuerdos los siguientes:

Acuerdos:

1. Aprobar y suscribir el Acta N° 001-2014-PRODUCE/CCI, del Comité de Control Interno.
2. El CCI acordó, solicitar la contratación de los servicios de la consultora, Sra. Dorothy Trelles, para desarrollar charlas y talleres de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno y recopilar información y documentos para establecer nivel de avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de la Producción.

Siendo las 12:15 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.




Juan Pablo Condori Luna

Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Rosario Dongo Cahuas

Directora General
Oficina General de Administración



Graciela Elizabeth Ramírez Alberca

Representante
Secretaría General




Pedro Donaires Sánchez

Representante
Despacho Viceministerial de Pesquería



Félix Jaime Manuel Aguilar Rojas

Representante
Viceministerio de MYPE e Industria



Cinthya Guisella Quispe Gutiérrez

Representante
Oficina General de Asesoría Jurídica



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Ricardo Alberto Lescano Guerra
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Luis Edgardo Hernández Mendoza
Veedor
Jefe del Órgano de Control Institucional

Pedro González Sánchez
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

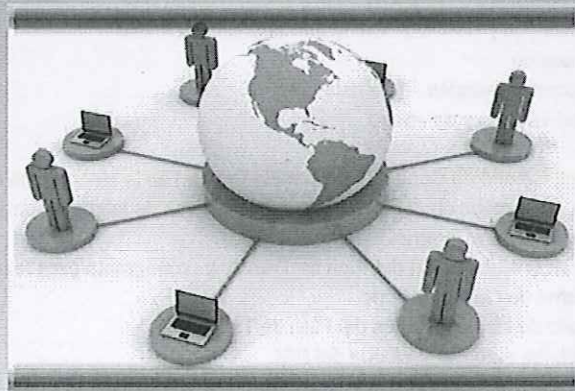
Juan Pablo Condori Luna
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gabriela Elizabeth Ramírez Alarcón
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gintlys Gisela Guíñez Gutiérrez
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Félix Jaime Aguilar Rojas
Representante
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

• CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO



AGENDA

- I. SERVICIO DE CONSULTORIA: OBJETIVOS
- II. METODOLOGIA
- III. DIAGNOSTICO DEL NIVEL SITUACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- IV.- ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA
- V.- APOYO EN AUTOEVALUACIÓN



I. SERVICIO DE CONSULTORIA : OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

- Asesoramiento en la Implementación del Sistema de Control Interno

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

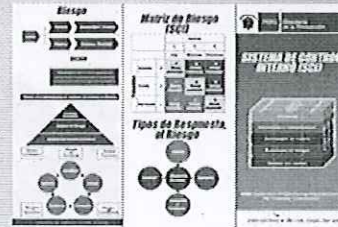
- Sensibilización y socialización al personal de la Entidad :
Alta Dirección
Direcciones Generales – Profesionales
Personal Técnico y de apoyo
- Apoyar al Comité de Control Interno de la Entidad en la elaboración del Diagnóstico del nivel de percepción y estado situacional acerca de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Apoyar en la elaboración del Plan de Trabajo y cronograma para la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo
- Apoyo en las autoevaluaciones del SCI.

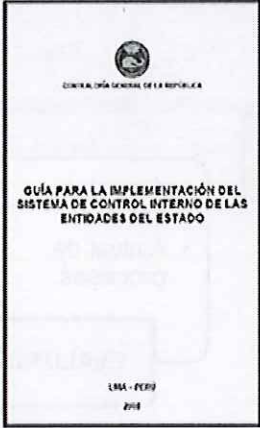
II.- METODOLOGÍA

Se considera la Guía de Contraloría N° 458-2008 CG

2.1. Para la sensibilización y Socialización

- Presentación sobre el SCI (PPT)
- Taller sobre Identificación de Riesgos
- Entrega de folleto sobre el SCI
- Entrega de Tríptico sobre el SCI
- Evaluación





OBJETIVO PRINCIPAL:
Proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el SCI .

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- Servir de referencia para la implementación o adecuación del SCI.
- Promover la aplicación de una estructura de control interno uniforme que se adapte a cada entidad.
- Exponer con mayor amplitud los conceptos utilizados en las NCI.

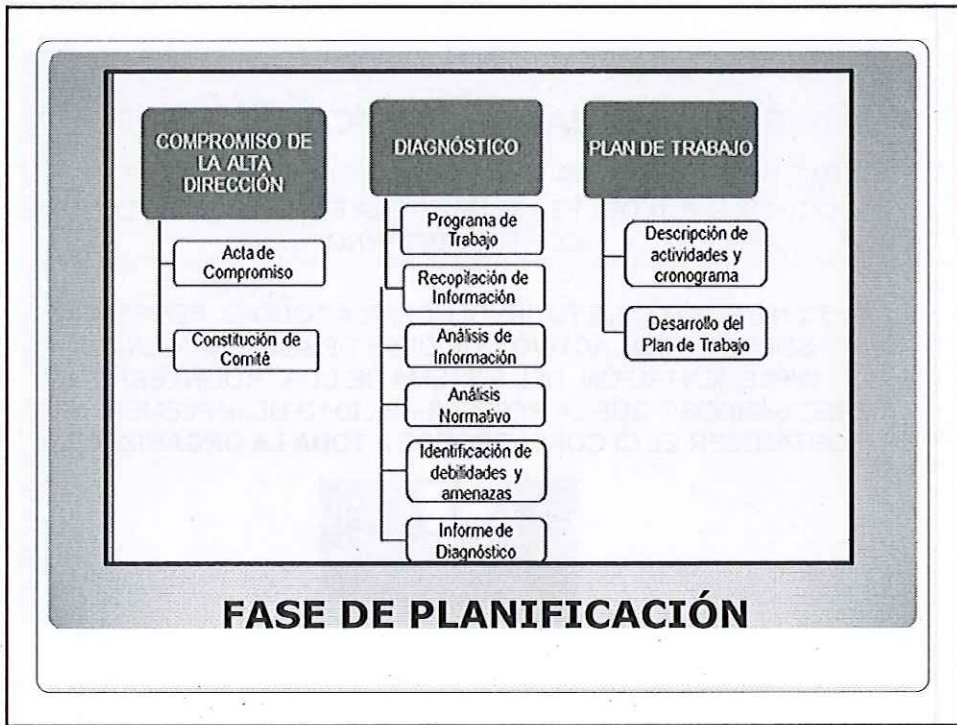
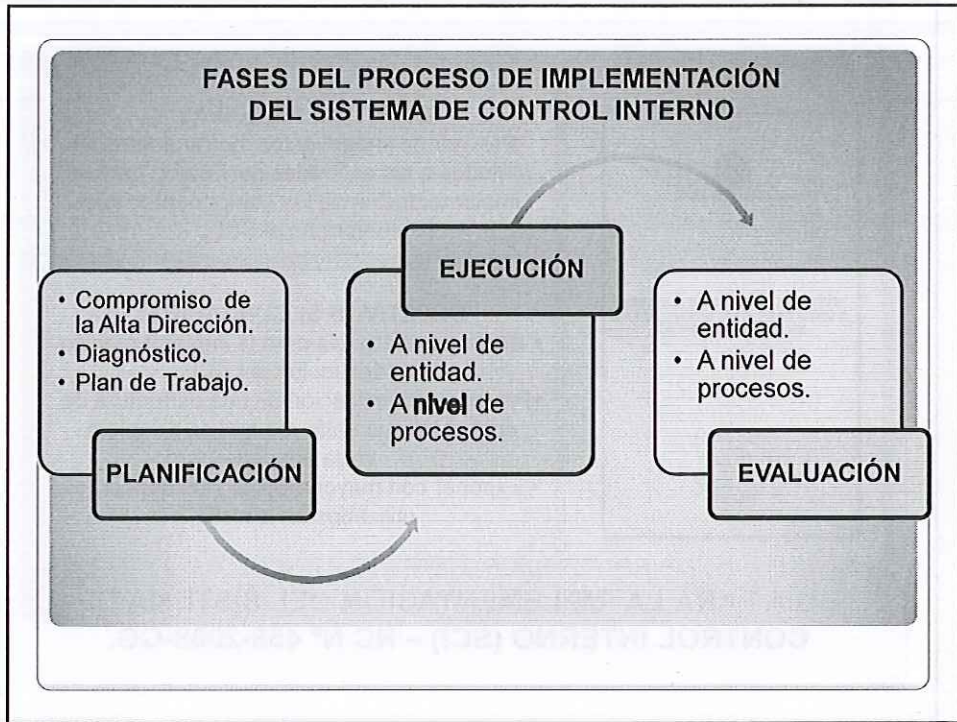
GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – RC N° 458-2008-CG.

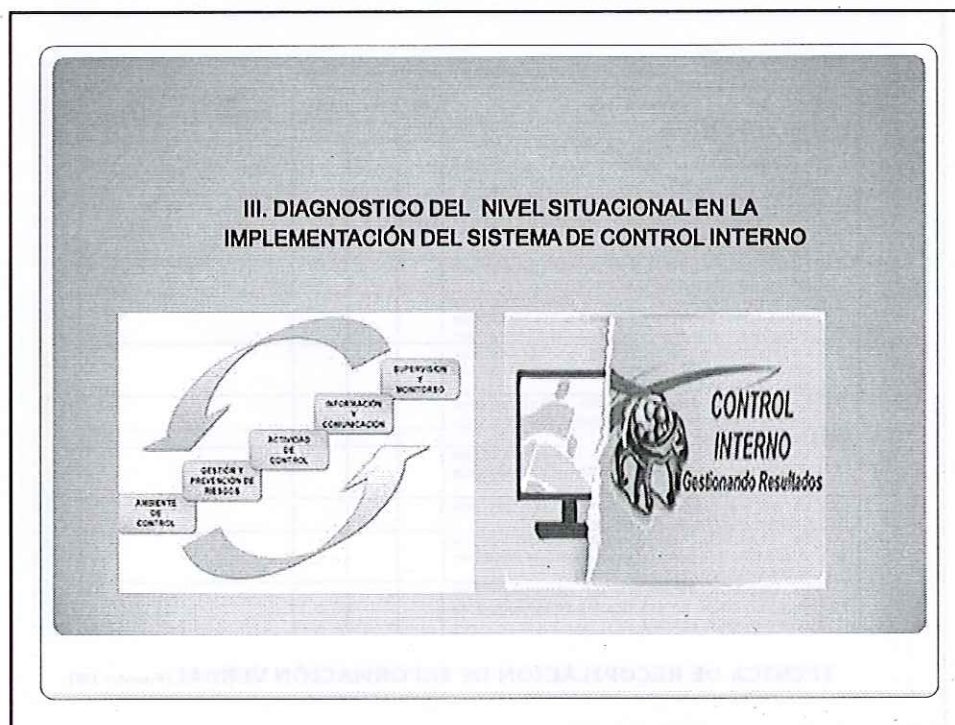
SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

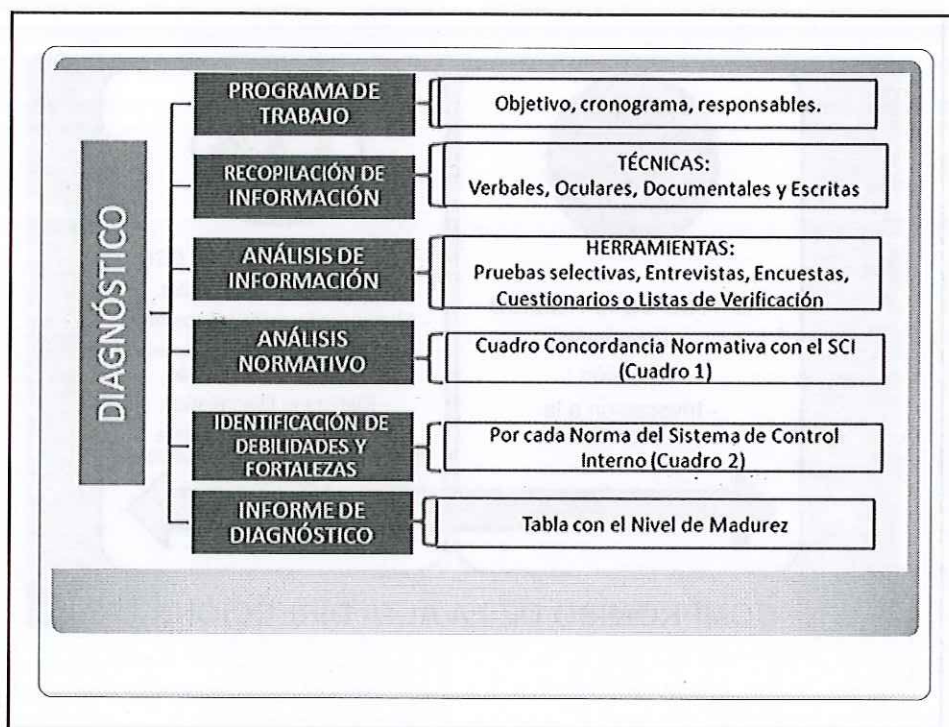
LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI SE INICIA CON LA SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD EN EL TEMA DE CONTROL INTERNO.

TIENE COMO OBJETO INVOLUCRAR A TODO EL PERSONAL SOBRE EL **ROL ACTIVO** QUE DEBE DESEMPEÑAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, PRECISÁNDOSE QUE LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL CI CORRESPONDE A **TODA LA ORGANIZACIÓN**









Lista de Verificación: Ambiente de control

	Elementos	Si	No	N/A	Documento de Soporte/Comentarios
Filosofía de la Dirección					
1	La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la entidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios				
2	La Dirección reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales				
3	La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad				
4	Se toman decisiones frente a desviaciones de indicadores, variaciones frente a los resultados contables, dejándose evidencia mediante actas				
5	La Dirección proporciona el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de control				
6	La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI				
Integridad y valores éticos					
7	La entidad cuenta con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones				
8	La administración ha difundido la "Ley del Código de Ética de la Función Pública"				
9	Se comunican debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas				
10	La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad				

TÉCNICA DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN VERBAL (Fuente: CG)

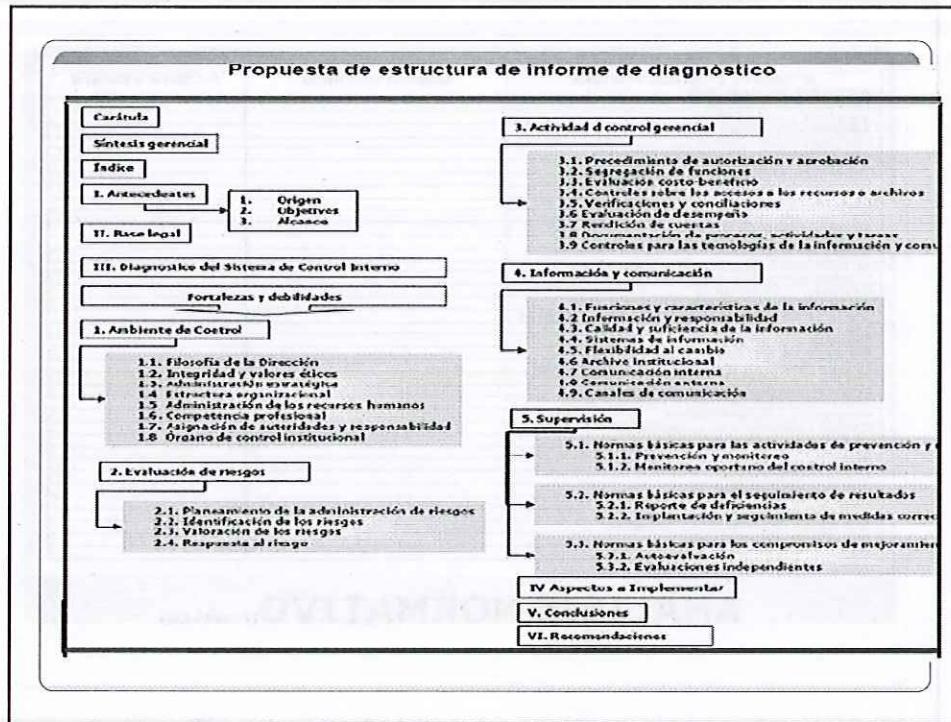
Concordancia normativa del SCI		
NORMA DE CONTROL INTERNO	NORMAS INTERNAS	Art. literal o numeral
AMBIENTE DE CONTROL		
Filosofía de la Dirección		
Integridad y valores éticos		
Administración estratégica		
Estructura organizacional		
Administración de los recursos humanos		
Competencia profesional		
Asignación de autoridad y responsabilidad		
Órgano de Control Institucional		
EVALUACIÓN DE RIESGOS		
Pensamiento de la administración de riesgos		
Identificación de los riesgos		
Valoración de los riesgos		
Respuesta al riesgo		
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL		
Procedimientos de autorización y aprobación		
Segregación de funciones		
Evaluación costo-beneficio		
Controles sobre el acceso a los recursos o archivos		
Verificar supuestos y conclusiones		
Evaluación de desempeño		
Rendición de cuentas		
Documentación de procesos, actividades y tareas		
Revisión de procesos, actividades y tareas		
Identificación y control de riesgos		
Funciones y características de la información		
Información y responsabilidad		
Calidad y suficiencia de la información		
Sistemas de información		
Existencia de políticas		
Archivo institucional		
Comunicación interna		
Comunicación externa		
Canales de comunicación		
Eventos críticos		
Actividades de prevención y monitoreo		
Seguimiento de resultados		
Compromisos de mejoramiento		

ANÁLISIS NORMATIVO (Fuente CG)

Como resultado del análisis efectuado con respecto a la NCI se muestra el resultado de manera agrupada.

COMPONENTES	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS
Ambiente de Control			
Evaluación de Riesgos			
Actividades de Control			
Información y Comunicación			
Supervisión			

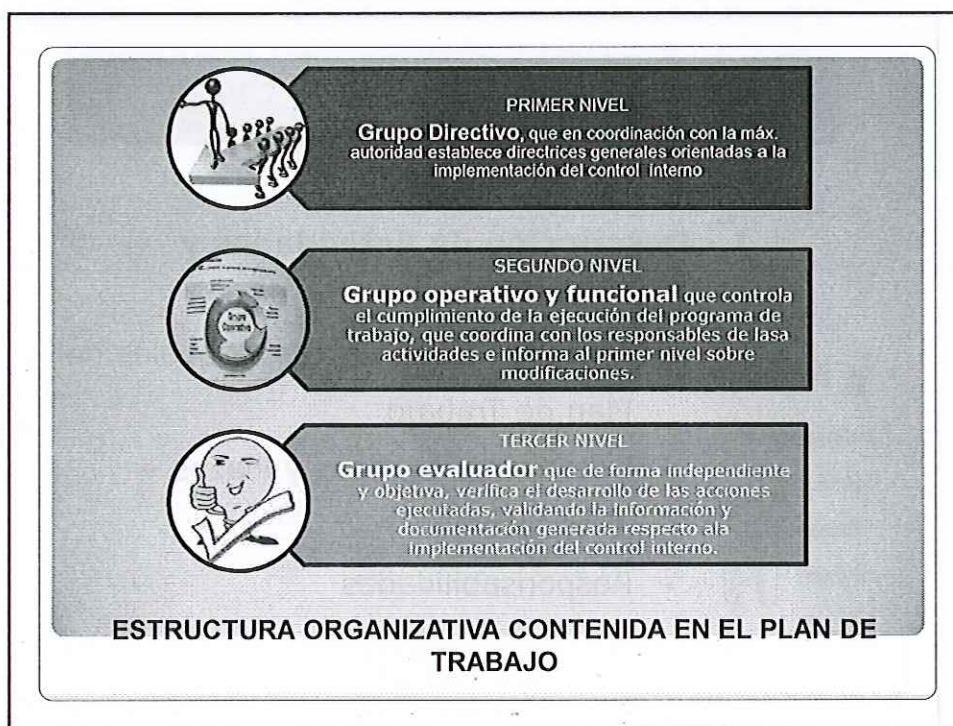
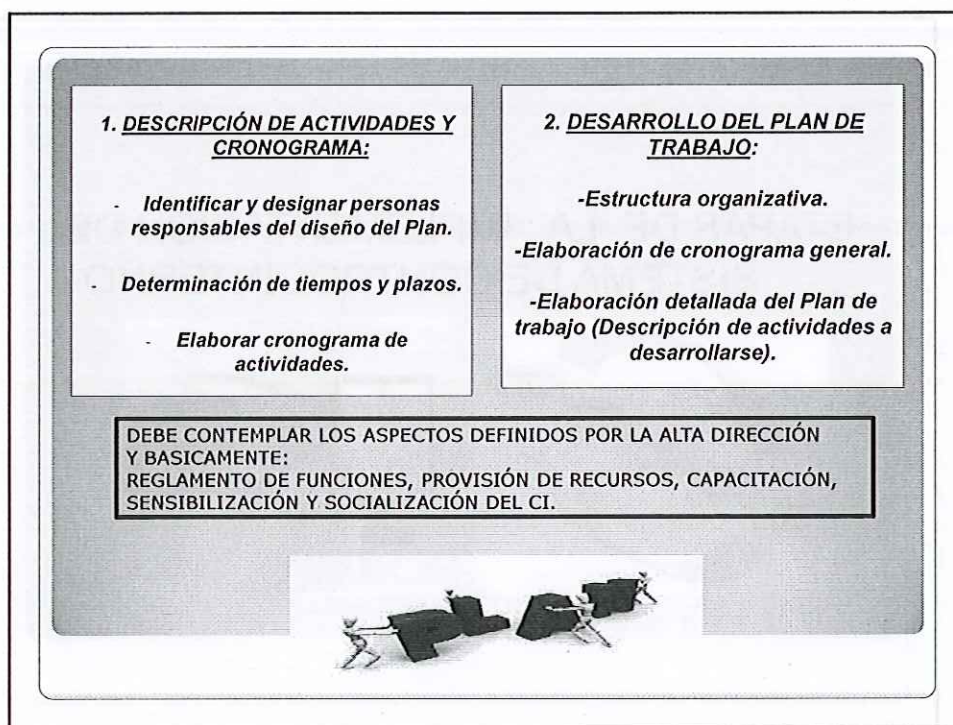
IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS (fuente CG)



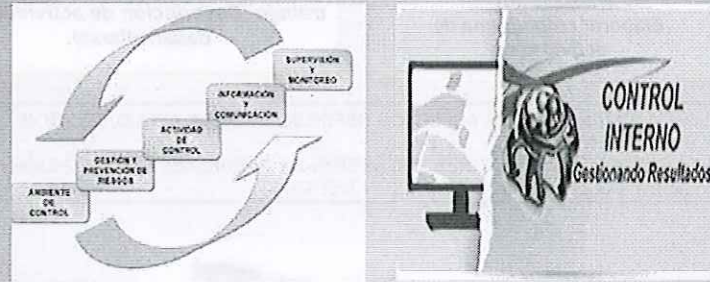
PERMITE ESTABLECER:

- Nivel de desarrollo, organización y vigencia del actual SCI.
- Elementos de control que forman parte del SCI existente.
- Deficiencias y fortalezas que presenta el actual SCI.
- Ajustes y modificaciones a efectuarse.
- Identificación de los principales procesos.
- Normas internas pendientes de implementar o actualizar.
- Estimación de recursos económicos, materiales y de personal requeridos para la implementación.
- Lineamientos a considerar por el CCI para su Plan de Trabajo

INFORME DE DIAGNÓSTICO



ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



PLAN DE TRABAJO

1.- Descripción de Actividades y cronograma

Planificación

Los Objetivos deben ser:

"Específicos.

"Alcanzables.

"Coherentes.

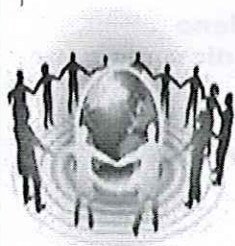


- Designar personas responsables del Plan de Trabajo
- Determinar tiempos y Plazos – cronograma.
- Responsabilidades

PLANIFICACIÓN

PLAN DE TRABAJO

2.- Desarrollo del Plan de Trabajo

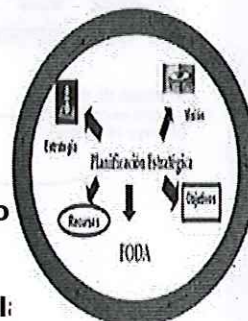


- Considerar los Niveles: Directivo, Operativo y Evaluadores.
- Elaboración del Cronograma General Recursos, Capacitación, Sensibilización y socialización del Control Interno a todo el personal.

IMPLEMENTACIÓN

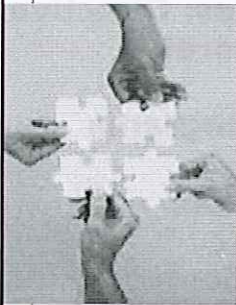
1.- IMPLEMENTACIÓN A NIVEL DE LA ENTIDAD

- Plan Estratégico
Objetivos institucionales vs. Misión
- Políticas que fomenten actos ético en el personal
- Identificación de los procesos de la Institución.



IT EJECUCIÓN

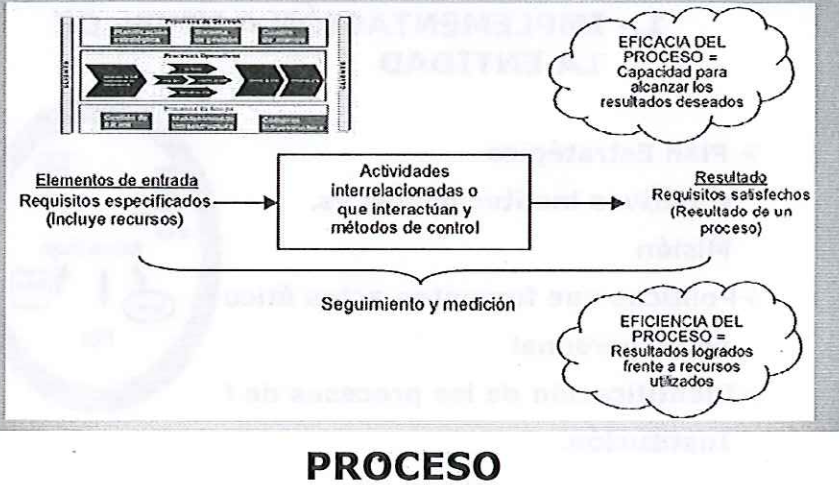
2.- IMPLEMENTACIÓN A NIVEL DE PROCESOS



- La entidad debe tener pleno conocimiento de las condiciones que identifican un Proceso
- Identificación de los Procesos
- Diagrama de Flujo
- Priorización de Procesos

De acuerdo con la ISO 9000:2000, se define proceso como:

"Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados".



El enfoque basado en procesos introduce **la gestión horizontal**, cruzando las barreras entre diferentes unidades funcionales y unificando sus enfoques hacia las metas principales de la organización.

Tener en cuenta **que los procesos ya existen**, lo que se debe hacer es identificarlos y gestionarlos.

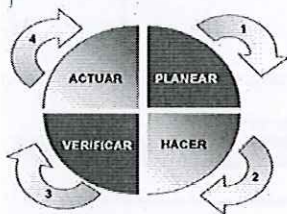
Los procesos identificados y sus interrelaciones se refleja a través de un **mapa de procesos**, que es la representación gráfica de la estructura de procesos que conforman el sistema de gestión.



ENFOQUE BASADO EN PROCESOS

III. EVALUACIÓN

Se ejecuta posterior a la Fase de Planificación y Ejecución

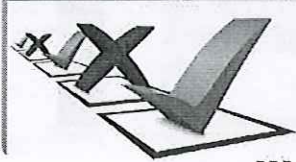


- Verifica que los procedimientos se desarrollan de manera adecuada.
- Alerta sobre posibles desviaciones
- Retroalimenta al proceso de implementación del SCI

Busca obtener información que aporte a la retroalimentación en el proceso de implementación del SCI.

El informe de evaluación debe contener como mínimo lo siguiente:

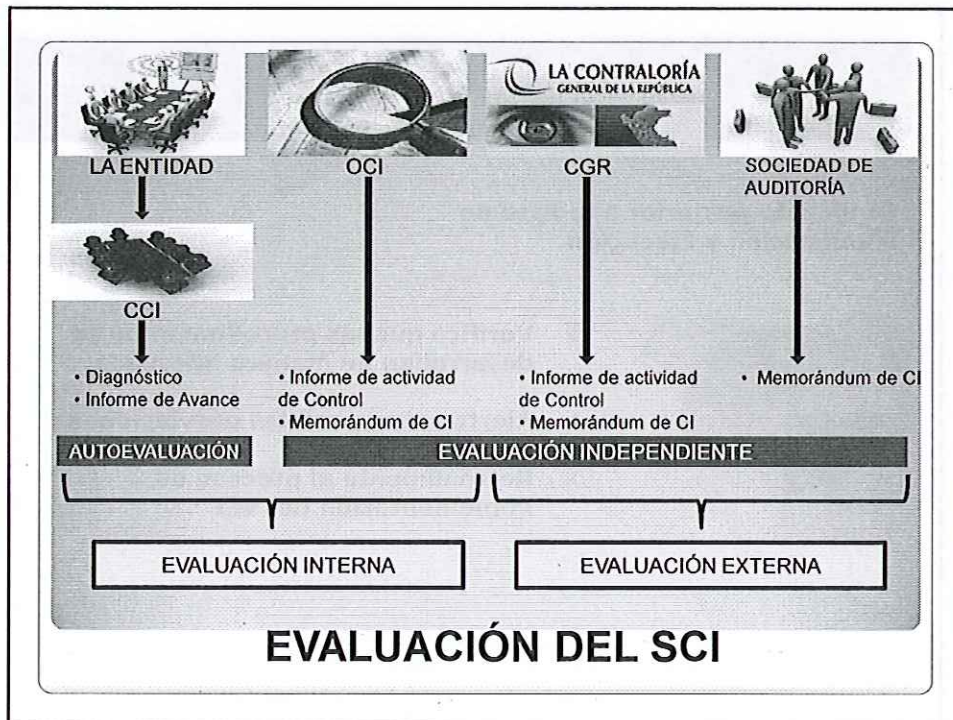
- Objetivos.
- Alcance: periodo de evaluación.
- Cumplimiento del Plan de Trabajo.
- Cronograma de actividades.
- Recursos necesarios.
- Desempeño de los equipos de trabajo y participantes.
- Limitaciones y debilidades.
- Conclusiones y recomendaciones.



LA EVALUACION ES UN PROCESO Y NO UN SUCESO

LA EVALUACION SIEMPRE SERÁ UN MEDIO Y NUNCA UN FIN

III. EVALUACIÓN



**INFORMACIÓN ACERCA DE EXPERIENCIA EN EL
SERVICIO DE CONSULTORIA**

1. Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

- Actualización del Diagnóstico (año 2011)
- Proceso de Implementación

2.- Empresas de Distribución Eléctrica :

- Hidrandina S.A.
- Electronoroeste S.A.
- Electronorte SA.
- Electrocentro SA.

- Actualización del Diagnóstico del SCI (año 2012)
- Implementación del SCI (Años 2013-2014)

3.- Ministerio de Energía y Minas

- Charlas y talleres de sensibilización sobre el SCI

